


Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-001-AN.724-0013790.2023.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores			I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control		
	Nombre	DESARROLLOS EMPRESARIALES SANTANA OLMOS, S.L.		Autoridad	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U. (ES-ECO-001-AN)	
	Dirección	C/ ALMIJARA Nº 115 EDIF NEPTUNO 2º C (EL MORCHE) 29793 Torrox		Dirección	C/ Avda. Diego Martínez Barrio nº 10 planta 3ª módulo 12. , 41013, Sevilla	
	País	España	Código ISO ES	País	España	Código ISO ES
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores					
<ul style="list-style-type: none"> • Producción 						
I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción						
<ul style="list-style-type: none"> • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal <p>Método de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - producción ecológica excepto durante el período de conversión - producción durante el período de conversión 						
El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.						
I.7 Fecha, lugar			I.8 Validez			
Fecha	08 mayo 2023 22:49:39 +0200 CEST	Nombre y firma	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U.	Certificado válido desde el	08/05/2023 hasta el 08/08/2024	
Lugar	Sevilla (ES)					



Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Aceituna (aceite/mesa)	Ecológico
	Aguacate	Ecológico
	Algarroba	En conversión
	Algarroba	Ecológico
	Boniato	En conversión
	Boniato	Ecológico
	Boniato (Esqueje de)	Ecológico
	Col	En conversión
Coliflor	Ecológico	
II.2 Cantidad de productos		
II.3 Información sobre el terreno		
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista		
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	II.9 Otros datos	
Nombre del organismo de acreditación ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC) Enlace al certificado de acreditación https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897d8e	Última Inspección: 09/02/2023	